

**Centros oficiales**

**ESTA TARDE SE REUNE LA ASAMBLEA DE ALCALDES CONVOCADA POR EL GOBERNADOR PARA DARLES INSTRUCCIONES Y RESOLVER DUDAS.-SE AMPLIA HASTA EL DIA 30 EL PLAZO DE ADQUISICION DE CEDULAS**

**Gobierno civil**

ASAMBLEA DE ALCALDES. -- Para hoy, a las cuatro de la tarde está señalada la Asamblea de los alcaldes y secretarios de la provincia en el salón de actos del Instituto Nacional de Peñaflorida.

El señor gobernador civil ha juzgado convenientísima esta reunión de todas las autoridades de la provincia con objeto de darles instrucciones sobre los principales problemas sometidos a su dirección, resolviendo a la vez las dudas que puedan suscitarse en su cumplimiento.

Los temas a tratar, de los que hará entrega de un guión a cada alcalde, y que ampliará verbalmente según lo exijan las demandas de los asambleístas, son los siguientes:

1. Depuración del personal de los Municipios.
2. Paro obrero: Con arreglo a las normas del Decreto Ley del generalísimo Franco.
3. Implantación de las oficinas de colocación obrera y del censo de parados.
4. Beneficencia general, y recogida de niños.
5. Régimen de abastos. Ordenando colocación de carteles en todos los establecimientos con los precios, y prohibición de alterarlos, con imposición de sanciones correspondientes.
6. Inspección de trabajo. Normas para su cumplimiento y tramitación de expedientes por infracciones de la legislación y bases.
7. Subsidio a familiares de combatientes y voluntarios. Constitución de las correspondientes Juntas Municipales.
8. Sanidad. Instrucciones sobre su vigilancia.
9. Carteles en las escuelas. Colocación de los ordenados por reciente Decreto de este Gobierno civil.
10. Homenaje al generalísimo Franco. Instrucciones para la entrega de los pliegos firmados.
11. Sellos del Frío. Instrucciones para fomentar esta cooperación imprescindible a favor de nuestros combatientes.
12. Coligaduras y enseñanzas españolas. Instrucciones correspondientes.

*Centros oficiales*

**ESTA TARDE SE REUNE LA ASAMBLEA DE ALCALDES CONVOCADA POR EL GOBERNADOR**

**PARA DARLES INSTRUCCIONES Y RESOLVER DUDAS.[...]**

**Gobierno civil**

ASAMBLEA DE ALCALDES.--Para hoy, a las cuatro de la tarde está señalada la Asamblea de los alcaldes y secretarios de la provincia en el salón de actos del Instituto Nacional de Peñaflorida.

El señor gobernador civil ha juzgado convenientísima esta reunión de todas las autoridades de la provincia con objeto de darles instrucciones sobre los principales problemas sometidos a su dirección, resolviendo a la vez las dudas que puedan suscitarse en su cumplimiento.

Los temas a tratar, de los que hará entrega de un guión a cada alcalde, y que ampliará verbalmente según lo exijan las demandas de los asambleístas, son los siguientes:

1. Depuración del personal de los Municipios.
2. Paro obrero: Con arreglo a las normas del Decreto Ley del generalísimo Franco.
3. Implantación de las oficinas de colocación obrera y del censo de parados.
4. Beneficencia general, y recogida de niños.
5. Régimen de abastos. Ordenando colocación de carteles en todos los establecimientos con los precios, y prohibición de alterarlos, con imposición de sanciones correspondientes.
6. Inspección de trabajo. Normas para su cumplimiento y tramitación de expedientes por infracciones de la legislación y bases.
7. Subsidios a familiares de combatientes y voluntarios. Constitución de las correspondientes Juntas Municipales.
8. Sanidad. Instrucciones sobre su vigilancia.
9. Carteles en las escuelas. Colocación de los ordenados por reciente Decreto de este Gobierno civil.
10. Homenaje al generalísimo Franco. Instrucciones para la entrega de los pliegos firmados.
11. Sellos del Frío. Instrucciones para fomentar esta cooperación imprescindible a favor de nuestros combatientes.
12. Colgaduras y enseñas españolas. Instrucciones correspondientes.